

misma le dió personal Subdelegado Ler había dado
 licencia, le contesto no heredó, pues su ánimo
 no heredó oponerle el supuesto por el M.^o Ayunta-
 miento o sus Fieles Ejecutores; lo que pidió al
 que dice, añadiendo que solo en las atribuciones
 que le correspondían, entendiendo, y no en otras, p.
 que de su parte deseaba la buena y perfecta armo-
 nía con la corporación Herida; y á efecto á lo ce-
 ladores de lo mismo Ler dió licencia cumplida
 con los Fieles Ejecutores para el mejor
 servicio y buen orden, como se ha verificado con
 la presentación en otros días siguientes, de otros
 celadores. Todo lo que pondrá en noticia de este
 Ayuntamiento para su debido conocimiento. Y
 entendido por el mismo acuerda: queda en su inte-
 ligencia.

Sobre conducta po-
 litica de D. Juan
 Salgado

Viene una Instancia de D. Antonio Salga-
 do, de esta vecindad por la que suplica se le libere
 certificación de su conducta política durante el
 tiempo del extinguido Gobierno de constitucion, y
 que ni él ni sus hijos han servido en la llama-
 da Milicia Nacional, con los demás particulares
 que en ella expresá. Entendida por este Ayunta-
 miento acuerda: Páren á los Caballeros Sindica-
 dos Real. y Personeros para que informen

D. de D. Juan Vi-
 viena Donoso Ve-
 larde

Viene otra Instancia de D. Juan Dimenar
 Donoso Velarde, Capitán primero del M.^o Cuerpo
 de Ingenieros en esta Plaza por la que solicita
 se le dé un documento en que se acredite su con-

